

PROTOCOLO ARTESTETICA APERTURA CLINICAS TRAS CORONAVIRUS

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección del coronavirus y de los protocolos estipulados por el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas los cuales serán siempre de obligatorio cumplimiento y primará su contenido respecto al presente documento. Igualmente se deberán atender las recomendaciones de los laboratorios fabricantes y estudios médicos disponibles.

Pese a que el estado de alarma y, con ello, el confinamiento sigue siendo una realidad, y a la espera de que, en breve, podamos volver a la “normalidad” de nuestros centros, (a la espera de que el gobierno se pronuncia con claridad al respecto) queremos haceros llegar este protocolo en el que se incluyen recomendaciones para que vuestras clínicas estén preparadas para garantizar la máxima seguridad a vuestros pacientes, personal y, por supuesto, a vosotros mismos.

ÍNDICE:

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. MEDIDAS CON LOS TRABAJADORES.**
 - a. Comprobación del estado de salud del personal de la clínica.
 - b. Formación básica del equipo sobre los nuevos protocolos.
- III. MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
 - a. Triage telefónico.
 - b. Instrucciones al paciente antes de la visita al centro.
- IV. PROTOCOLO RECEPCIÓN AL PACIENTE.**
- V. PROTOCOLO SALA DE ESPERA Y ESPACIOS GENERALES.**
 - a. Sala de espera.
 - b. Espacios generales.
- VI. PROTOCOLO DE MOVILIDAD POR LAS INSTALACIONES.**
 - a. Durante la consulta.
 - b. Después del tratamiento.
- VII. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA CLÍNICA AL FINALIZAR EL DÍA**
 - a. Zonas comunes.
 - b. Zona de recepción.
 - c. Zona de baños.

- d. **Zona de desinfección y esterilización.**
 - e. **Zonas de actividad clínica.**
- VIII. **PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES.**
- IX. **MEDIDAS A ADOPTAR AL VOLVER A CASA.**

Las directrices dadas en este documento, en ningún caso reemplazarán la normativa y recomendaciones oficiales, siendo, el presente protocolo únicamente un complemento de las mismas. Debe, igualmente, valorarse que los documentos adjuntos a este protocolo pueden haber sido actualizados siendo necesario que cada médico-clínica esté siempre informado de dichas actualizaciones. Es importante adaptar la información y medidas de protección a las que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

***Toda la señalética recomendada por el Ministerio de Sanidad y las empresas de Riesgos Laborales han de estar presentes en el centro tal y como se indiquen en sus recomendaciones de uso.**

I. MEDIDAS CON LOS TRABAJADORES

Cualquier medida de protección debe empezar por proteger adecuadamente a nuestros trabajadores y para ello es fundamental la información y la formación.

Todo el personal de la clínica debe contar con la información y formación específica y actualizada sobre las medidas de higiene y protección. Además, en la clínica se potenciará el uso de carteles y señalización para fomentar las medidas de higiene (entre los trabajadores y los pacientes).

a. Comprobación del estado de salud del personal de la clínica:

1. Llegada y salida del trabajo:

ENTRADA: La entrada y los turnos del personal deben escalonarse lo máximo posible, para evitar, con ello contactos en vestuarios y puestos de trabajo. En todo caso, en los vestuarios deberá respetarse la distancia de 2 m entre los trabajadores o usarlos de forma escalonada. Toda la ropa se rociará con un spray virucida. (listado adjunto)

El registro de jornada laboral se realizará en papel, evitando el registro con huella.

TOMA DE TEMPERATURA: Cada trabajador tomará su temperatura y la anotará tanto a llegada como a la salida. Si la temperatura está por encima de 37,5°C no se incorporará a su puesto de trabajo, tampoco deberá incorporarse el trabajador en caso de clínica respiratoria aguda.

LAVADO DE MANOS: Lavado de manos: se deberá extremar al máximo las medidas de higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. Es la medida más importante para reducir los riesgos de transmisión, debe realizarse con frecuencia (antes de poner los guantes, tras retirarlos, y tras cada contacto con paciente se hayan utilizado guantes o no). Se usará un jabón líquido, normal (no es necesario un antimicrobiano) para el lavado higiénico. El jabón antimicrobiano o antiséptico se utilizará para circunstancias específicas (control de brotes, gérmenes multirresistentes, etc.). Se secarán con toallas desechables. Otra opción es usar solución hidroalcohólica, pero no sustituye el lavado de manos frecuente.

VESTUARIO:

- a) Todos los trabajadores deberán llevar durante el tiempo de permanencia en el centro: uniforme del centro, bata desechable, gorro quirúrgico, mascarilla (FFP2 con mascarilla quirúrgica encima cubriendo nariz y boca, calzas y guantes. Debe evitarse el uso de joyas, el maquillaje, el pelo suelto y el esmaltado de uñas. No se sacará el uniforme del centro, ni el calzado a la calle.

En lo concerniente al uso de mascarillas se recomienda seguir las indicaciones generales de uso y esterilización del Ministerio de Sanidad.

- b) El personal que vaya a realizar un tratamiento al paciente:
 - a. En la medida de lo posible, cuando se vaya a tratar al paciente se usará material desechable (batas de plástico o celulosa desechable) en caso de emplearse material textil, se reemplazará tras cada paciente asilándolo en bolsas o contenedores cerrados para su posterior lavado a una temperatura de 90°.
 - b. Usará guantes nuevos tras cada paciente.
- c) Personal sanitario: En la medida de lo posible, deben llevar, además, una bata desechable de manga larga, que si han tenido menos de un metro de proximidad con el paciente deben cambiarla entre cada paciente. Si exploran al paciente deben hacerlo con guantes desechables y retirarlos cada vez. También deben usar gafas de protección y/o pantalla facial, en el caso de mucha proximidad facial

TRABAJADORES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES PARA COVID19.- Se extremarán las medidas de protección a aquellos

trabajadores que han sido definidos por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables para COVID19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

DISTANCIA:

- 1) La distancia entre los trabajadores será aproximadamente de 2 metros
- 2) Recepción y administración: Mantener la relación a través del mostrador, manteniendo una distancia de al menos 1,5 m. Si es posible se puede poner mampara. Favorecer el pago con tarjeta, si no es posible, y se hace necesario el cobro en efectivo deberá el trabajador, al finalizar el cobro, desinfectarse con un virucida.

Con independencia de este documento y recomendaciones, no puede olvidarse la necesidad de consultar los protocolos del Ministerio sobre Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente, es necesario que se contacte con los respectivos servicios de salud laboral (la empresa de riesgos laborales que cada uno tenga contratada o en su defecto, en el caso de clínicas que no tengan la obligatoriedad de tener estas empresas contratadas, han de consultarlo con su mutua) con el objeto de que lleven a cabo una evaluación individualizada del centro y el riesgo.

Adjuntamos al presente documento el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-COV-2 del ministerio de Sanidad de fecha 8 de abril de 2020.

b. Formación básica del equipo sobre los nuevos protocolos a adoptar:

Debido a la necesaria adopción de nuevas medidas en la organización de la actividad clínica, derivadas del COVID-19, es muy importante que todo el personal de la clínica reciba una formación básica sobre estos aspectos.

II. MEDIDAS ESPECÍFICAS

a. Cuestionario al paciente al pedir cita (triaje telefónico).

- ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días (temperatura > 37,5°)?
- ¿Ha tenido tos o cualquier otro signo respiratorio en los últimos 14 días?
- ¿Ha tenido o tiene diarrea u otras molestias digestivas en los últimos 14 días?

- ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
- ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
- ¿Ha tenido en los últimos 14 días algún tipo de lesión en la piel que no hubiese tenido antes, sobre todo en los dedos de los pies y las manos?
- ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus?
- ¿Ha pasado la enfermedad del COVID-19?
- En caso de haber pasado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena?
- Es especialmente importante valorar, antes de realizar cualquier tipo de intervención a las personas de especial vulnerabilidad al COVID19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años).
- Si las respuestas son afirmativas, pero ha tenido temperatura inferior a 37,5 grados sería conveniente retrasar la consulta a 14 días.
- Si las respuestas son afirmativas y el paciente, además, supera los 37,5 grados avisar de un posible contagio a la consejería de sanidad de nuestra residencia.

-
*En el caso de haber sido infectado por COVID 19 y a pesar del estar el paciente asintomático recomendamos no hacer ningún tratamiento salvo que el paciente nos aporte una analítica con Hemograma completo, HB glicosilada, LDH, PCR y saturación de oxígeno.

En el caso de que el paciente supere el triaje con éxito, deberemos darle las siguientes instrucciones:

b. Instrucciones al paciente antes de venir a clínica (acompañantes, puntualidad, vestimenta).

- Debe acudir a la clínica sólo sin acompañante. En caso de ser necesario que acuda acompañado, lo estará de una sola persona y ésta no deberá tener fiebre ni síntomas respiratorios agudos, debiendo, además, respetar las mismas medidas de higiene y protección que se exigen al paciente en la entrada a la clínica.
- Se le tomará la temperatura (termómetro láser) y se anulará la consulta si tiene fiebre.
- Debe acudir sin pulseras, collares o pendientes al haberse demostrado que el coronavirus permanece sobre superficies metálicas durante días.
- Deber acudir a la consulta con la cara desmaquillada y mascarilla (que deberá ser, al menos, quirúrgica).
- Debe llegar a la hora pactada (no mucho antes para evitar esperas innecesarias). En caso de acudir antes de la hora, y con el objeto de

organizar mecanismos de control de acceso se le podrá solicitar que espera en el exterior del establecimiento hasta que pueda ser atendido.

- Debe saber que, al llegar a la clínica se le dará una serie de instrucciones y se le pedirá que se frote las manos con un gel hidroalcohólico (solución virucida) durante 20 segundos.
- Debe conocer que, en el hipotético caso de cruzarse con otro paciente en la consulta, debe mantener una distancia de al menos 2 metros.
- Debe ser informado de la conveniencia de abonar preferentemente con tarjeta / transferencia y no en efectivo (menor probabilidad de contaminación viral). En el caso de pagar con tarjeta, el datafono deberá estar protegido por un film para poder limpiarlo antes y después de que el paciente lo haya usado.
- Se le informará al paciente que en el supuesto de que al acudir a la clínica se comprueba que no cumple con los requisitos informados previamente podrá anularse la cita si se estimara oportuno por el centro o responsable médico.

III. PROTOCOLO RECEPCIÓN AL PACIENTE.

- Antes de entrar en la clínica se tomará la temperatura mediante un termómetro láser y se anulará la visita si el paciente tiene fiebre.
- En caso de disponer de algún tipo de efecto personal o ropa que necesite retirarse se le hará entrega de fundas de plástico en las que podrá guardarlas de forma aislada de la de otros pacientes y personal de la clínica.
- Al paciente se le proporcionarán guantes, aunque el cliente los traiga, pues no sabemos su uso anterior.
- Al paciente se le proporcionará mascarilla quirúrgica en caso de que acuda sin la misma.
 - Se recomienda que el paciente entre a la consulta con calzas, de tal manera que se recomienda que haya un dispensador de las mismas a la entrada de la clínica. También podrán emplearse alfombras descontaminantes de uso habitual en quirófano con carga de líquidos desinfectantes que higienizan el calzado. En su defecto puede sustituirse por agua con lejía. (sobre todo en niños y personas mayores es más seguro) por otro lado ni dentistas, ni farmacias, ni hospitales lo están usando este procedimiento.
 - Una vez el paciente entre a la clínica con las calzas y antes de que se aproxime a ninguna dependencia del centro, se le suministrará gel hidroalcohólico (se recomienda dispensador a la entrada), tras el lavado de manos durante 20 segundos le facilitaremos una bata desechable que el paciente llevará puesta hasta su salida del centro.
 - Siempre que sea viable, se recomienda colocar una pantalla de metacrilato en la zona de recepción de los pacientes y señalar con una línea claramente visible un espacio de seguridad de

aproximadamente 2 metros hasta el mostrador de recepción. Deberá señalizarse en el suelo.

- La persona que se encuentre en recepción debe llevar mascarilla quirúrgica y si es posible, gafas. En su defecto puede sustituirse por una máscara de protección homologada.
- Se recogerá y entregará documentación al paciente empleando guantes desechables.
- Los teclados deberán estar protegidos con film transparente fácilmente limpiable
- Se le pedirá que se siente en la sala de espera, aunque es preferible que pase directamente a la sala de tratamiento.

IV. PROTOCOLO SALA DE ESPERA Y ESPACIOS GENERALES

a. Sala de espera

- Su ocupación no debe sobrepasar 1/3 del aforo o, en todo caso, un aforo que permita una separación mínima de 2 metros entre pacientes. Se establecerá un registro con hora de entrada y salida de cada paciente, así como de personal de servicios que acceda a la clínica.
- Retirar todo tipo de revistas, libros, folletos informativos, posibles juegos de mesa, fuentes de agua, etc. Se ha comprobado que el coronavirus puede permanecer activo encima de papel y cartón durante 24 horas.
- Retirar el mando del televisor de la sala de espera.
- Retirar sillas al objeto de mantener las mínimas posibles y siempre guardando un espacio de seguridad de al menos 2 metros entre una y otra o señalar en el suelo los lugares especificados para sentarse.
- Evitar sillas tapizadas y preferirlas de un material de fácil limpieza y desinfección.
- Intentar dejar la sala de espera lo más despejada posible (eliminar floreros, posible cafetera, mesitas innecesarias, etc.).
- Evitar, en la medida de lo posible, a través de un sistema adecuado de coordinación de citas, la coincidencia de pacientes en sala de espera.
- En caso de coincidir varios pacientes y si la separación entre ellos no es viable, deberán esperar fuera de la clínica a que se les llame.
 - o - Se incluirá cartelería con medidas de actuación de pacientes.

b. Espacios generales:

- Retirar toallas de cuarto de baño (salvo que sean de uso individual y después se laven a alta temperatura, aunque es aconsejable retirarlas y poner papel) y sustituir por papel (en caso de secador de manos, anularlo o retirarlo).

- Colocar cartel en el baño con instrucciones sobre el adecuado lavado de manos.
- Airear los espacios comunes cada cierto tiempo (cada hora unos 10 minutos).
- No conectar los aires acondicionados si están centralizados y conectan zonas comunes y zonas clínicas.
- Colocar jabón líquido con dispensador en cuarto de baño.
- Retirar cuadros, póster, diplomas, de zonas próximas a las zonas clínicas (mínimo 2 metros de distancia).

v. PROTOCOLO DE MOVILIDAD EN LA CLÍNICA.

Queda prohibido deambular por los espacios comunes o asomarse a las áreas clínicas. Asimismo, se les recomendará evitar tocar nada con las manos (silla, mesa, pomos de puerta, etc.).

a) Durante la consulta.

Antes de que pase el paciente:

- Planificar de antemano en la medida de lo posible, lo que se le vaya a realizar al paciente. Esta planificación permite organizar el material e instrumental estrictamente necesario, así como preparar el EPI necesario.
- Colocarse el EPI.
- No tener a la vista material o instrumental que no se vaya a utilizar. Tenerlos bien guardados en cajoneras cerradas para evitar posible contaminación viral cruzada.
- Limitar al máximo aparatología y material encima de los muebles para facilitar la posterior limpieza y desinfección de superficies.
- La colocación de film plástico o de aluminio en determinadas áreas puede ser de utilidad. Todas las zonas de contacto habitual del equipo deberán cubrirse con film plástico (o papel de aluminio) entre paciente y paciente.
- En el caso de que el tratamiento vaya a ser aumento de labios o rejuvenecimiento del área perioral se aconseja dar al paciente colutorio preferentemente de peróxido de hidrógeno al 1% povidona iodada al 0,2% o cetilpiridinio.
- Si el paciente debe desnudarse, se colocará toda la ropa en un colgador de pie y posteriormente a su salida del gabinete se procederá a su desinfección.

Durante el procedimiento

- Se le volverá a pedir al paciente que se desinfecte las manos con gel hidroalcohólico antes de iniciar el procedimiento y que no toque nada.
- Antes de iniciar cualquier procedimiento facial, colocar un babero de plástico impermeable al paciente.

- Antes de proceder a cualquier tratamiento sobre el área peri bucal y labios se recomienda que el paciente utilice un colutorio durante 30 segundos al objeto de disminuir la carga viral. Se recuerda que algunos estudios han mostrado que la clorhexidina podría no ser útil para este virus por lo que es preferible recurrir a un colutorio de peróxido de hidrógeno al 1%, povidona iodada al 0,2% o cetilpiridinio
- En el caso de usar láseres, fuentes de luz u otros equipos de electro medicina: las superficies obligatorias a limpiar y desinfectar son: pieza de mano, cuadro del control de parámetros y la superficie horizontal de la máquina o sistema lumínico con función de mesa. El cuadro de control y la superficie horizontal o similar deberían estar protegidos con film transparente facialmente limpiable. La pieza de mano deber consultarse con le proveedor la posibilidad de cubrirlos con film transparente (cambiar entre paciente y paciente) o someterlos a una desinfección más profunda que podría dañar la pieza (consultar cual sería el desinfectante menos dañino para ese material)
- Protección ocular: El paciente tratado con un láser o sistema lumínico debe ser protegido con protector ocular metálico o plástico o con una gafa con protección específica al sistema indicado. Esta gafa deberá ser limpiada y desinfectada entre cada paciente como las del personal sanitaria

Protección para el médico y auxiliares durante el procedimiento:

Los protocolos actuales recomiendan el uso de mascarilla FFP2, sobre la misma, se colocará una mascarilla quirúrgica, guantes, gorro, protección ocular o pantalla facial, bata desechable y calzas.

Las FFP2 están diseñadas para un sólo uso, pero muchas asociaciones médicas las utilizan hasta un máximo de 4 horas. En fecha muy reciente se ha publicado la eficacia de su esterilización mediante varios métodos ensayados (esterilización con vapor de peróxido de hidrogeno, mediante calor seco a 70°C durante 30 minutos, o con calor húmedo a 121°C y meseta de esterilización de 15 minutos). Serían posibles 2 o 3 esterilizaciones (por lo tanto 3-4 usos de la mascarilla) siempre que ésta se encuentre limpia y sin rotura. Para mantenerla limpia se recomienda colocar una mascarilla quirúrgica externa. La media máscara con filtro es susceptible de ser limpiada y desinfectada después de su uso (ver instrucciones del fabricante para no dañarla y reducir la eficacia). No existen estudios definitivos que permitan afirmar que las mascarillas FFP3 (eficacia de filtrado del 98%) protegen mejor frente al coronavirus.

También hemos tenido conocimiento de que el uso de detergentes enzimáticos tipo Instrunet en spray sobre la mascarilla puede ayudarnos a su reutilización en el caso de tener esterilizadora, pero no hay evidencia científica sobre esto.

En las exploraciones faciales, aun sin hacer que se realice ningún tratamiento, y puesto que los pacientes deben retirarse la mascarilla, se

realizarán siempre con guantes desechables. El profesional deberá lavarse las manos o aplicarse virucida cada vez que retire los guantes. Si el paciente se quita la mascarilla en la sala, esa sala debiera ventilarse y tras cada paciente desinfectar la sala.

Salas de tratamientos inyectables, todo el personal médicos y auxiliares debe estar siempre con guantes. Tras cada paciente se desinfectará toda la zona

b) Después del tratamiento.

Limpieza y desinfección del gabinete

- Después de finalizado el tratamiento, se retirará el par de guantes externo (contaminado) y todo el instrumental será llevado al área de desinfección y esterilización, portando siempre el EPI (incluyendo par de guantes interno limpio).
- Todas las protecciones que hayamos colocado (film plástico o de aluminio)) serán llevados al área establecida y depositados en un contenedor de tapa dura y apertura con pedal. Contendrá una bolsa de plástico que, una vez llena se cerrará y se introducirá en una segunda bolsa para su desecho, la cual una vez cerrada, se depositará en el contenedor.
- Se procederá a una minuciosa limpieza y desinfección de superficies y zonas de contacto con el paciente
- Los productos de limpieza y desinfección habituales en la clínica son eficaces frente al coronavirus. Se recomienda la limpieza y desinfección con el producto utilizado habitualmente para superficies o con una solución de hipoclorito sódico al 0,1% (30 ml de lejía común por litro de agua) que se depositará sobre la superficie y no sobre la bayeta. Una vez depositado, usar una bayeta desechable o compresa no estéril. Se procede a frotar/friccionar las superficies, repartiendo bien el producto por la superficie a tratar, desde las zonas más limpias a las más sucias. No pasar dos veces por la misma zona con la misma cara de la compresa o bayeta. Dejar actuar al menos un par de minutos.
 - Existen virucidas específicos nebulizados o equipos de ozono que pueden aumentar el nivel de seguridad de descontaminación.
 - Usar hipoclorito de sodio al 0,1% en difusor de spray (20 ml de lejía doméstica en un 1 litro de agua) puede ayudar a mejorar la desinfección general del gabinete o espacio común si no queremos disponer del equipo de ozono o virucida nebulizado. Por otro lado, esta dilución nos puede servir para desinfectar materiales como el de presoterapia u otros que tengan contactos con el paciente.
 - Sería conveniente informar al paciente de la desinfección de la sala de trabajo entre paciente y paciente para su tranquilidad o bien colocar un cartel visible con el horario de desinfección

Ventilación

- Se ha comprobado que es conveniente airear el espacio clínico después de cada paciente durante un tiempo de entre 5-10 minutos. Durante la aireación no deben producirse corrientes de aire (cerrar puerta del gabinete).

Desinfección de la protección ocular

- Las gafas y pantallas de protección deben desinfectarse entre pacientes; para ello depositar las gafas en la bandeja desechable y rociar con alcohol de 70° o sumergir en agua con lejía (25ml lejía al 5% en 1 litro de agua). En caso de pantalla, depositar en bandeja desechable, rociarla con alcohol al 70°.

Deshechos de EPIs y material contaminado

- Los EPIs y demás material contaminado desechable deben colocarse en un contenedor de tapa dura, accionado con pedal y con bolsa plástica. Aquellos EPIs que vayan a ser reutilizados deben descontaminarse y tratarse debidamente antes de su almacenamiento según las indicaciones de cada fabricante. El método deberá estar validado para asegurar que la reutilización del EPI no compromete su eficacia protectora.

Protocolo de anotaciones en HMC

Si está digitalizada, se recomienda desinfectar las superficies de teclado o lápiz digital entre paciente y paciente.

En el caso de no estarlo se recomienda la desinfección del bolígrafo una vez utilizado, por otro lado, no se recomienda tener más de un bolígrafo por trabajador.

Consejos al paciente para nueva cita

- Debe recordarse al paciente que para la nueva cita debe venir nuevamente solo, sin pulseras, pendientes y cumplir con las normas que ya se le han estipulado.

- Recordarle que, en caso de desarrollar algún signo respiratorio, malestar, fiebre u otro de los indicados anteriormente, o si durante este tiempo entra en contacto con un paciente confirmado, debe avisarnos inmediatamente para posponerle la cita.

- Despedirle sin darle la mano.

Protocolo de pago:

Al paciente, en su llamada telefónica se le ha debido informar de nuestra preferencia por que abone nuestros honorarios con tarjeta bancaria, por motivos de reducir los riesgos de contaminación que

conlleve el manejo de dinero en efectivo. Recordarle lo mismo para la próxima cita.

Cuando el paciente abandone la clínica deberá deshacerse del material desechable provisto y volverse a limpiar las manos con solución hidroalcohólica. Se recomienda poner un contenedor de pedal a la salida del centro para dicho material.

VI. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA CLÍNICA AL FINALIZAR EL DÍA

El personal de limpieza recibirá formación e información sobre el método adecuado de limpieza, conforme al protocolo.

Más abajo se detalla el protocolo por zonas, pero como indicaciones generales: El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios en contacto con el paciente se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto. Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente.

LIMPIEZA DEL MATERIAL SANITARIO

Respecto al material sanitario: Los coronavirus son virus envueltos por una capa lipídica lo que les hace ser especialmente sensibles a los desinfectantes de uso habitual en el medio sanitario. Comprobar en la ficha técnica de los productos utilizados el nivel viricida y que cumplen con la norma UNE 14476. **El material que vaya a ser utilizado posteriormente por otro paciente deberá ser correctamente limpiado y desinfectados o esterilizado, dependiendo del tipo de material de que se trate.**

MATERIAL DESECHABLE

El material desechable como batas de plástico o celulosa desechable, guantes, bandejas, calzas, entre otros

- Son de un solo uso
- No deben ser reutilizados

MATERIAL QUE NECESITA LIMPIEZA

- TENSÍMETRO
- La parte textil debe lavarse con agua y detergente enzimático

- El manómetro y las gomas se limpian cuidadosamente con un trapo humedecido con agua y detergente enzimático

MATERIAL QUE NECESITA LIMPIEZA Y DESINFECCION

- ESTETOSCOPIO
 - Se limpia con un trapo humedecido con agua y detergente enzimático (fundamentalmente la membrana y los auriculares) y se seca
 - se desinfecta con alcohol de 70° la membrana de contacto
- TERMOMETRO
 - Se limpia con agua fría y detergente enzimático
 - se desinfecta con alcohol de 70°
 - Se guarda limpio y seco
 -

a. Zonas comunes:

- Al finalizar la jornada laboral, todas las zonas comunes serán sometidas a una limpieza y desinfección. Para los suelos se recomienda (siempre que sea viable) el uso de hipoclorito sódico (30 ml de lejía común por litro de agua).
- Deben limpiarse y desinfectarse todos los pomos de puertas y ventanas, posibles pasamanos, mesas, apoyabrazos de sillas y sillones, interruptores, teléfonos, con solución de hipoclorito de sodio, siempre que el material lo permita (por ejemplo, si los pomos son metálicos, evitar la lejía y preferir solución alcohólica al 70%).

b. Zona de recepción:

- Limpieza y desinfección de la mesa de trabajo.
- Limpieza y desinfección de la mampara.
- Limpieza y desinfección de pantalla y teclado de ordenador (se recomienda la colocación de un film de plástico para mejor limpieza).
- Limpieza y desinfección de impresora.
- Limpieza y desinfección del datáfono.
- Limpieza y desinfección del teléfono

c. Zona de baños:

- Limpieza y desinfección de lavabo.
- Limpieza y desinfección de interruptores.
- Limpieza y desinfección a fondo del sanitario.
- Fregado de suelo con lejía.

d. Zona de desinfección y esterilización:

- Zona de trabajo.
- Limpieza y desinfección de autoclave y termoselladora.
- Limpieza y desinfección del contenedor.

e. Zonas clínicas:

- Limpieza y desinfección de superficies de trabajo.
- Limpieza y desinfección de la camilla
- Limpieza y desinfección de lámpara del equipo.
- Limpieza y desinfección de todos los muebles del espacio clínico.
- Limpieza y desinfección de ordenador, teclado y teléfono.
- Limpieza y desinfección de todos los interruptores del espacio clínico.
- Fregado profundo con lejía.

vii. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES.

Los materiales se llevarán al almacén con guantes, una vez en el mismo con nuevos guantes y limpiando cada envase o producto que contenga el embalaje con solución de hipoclorito sódico se procederá a su colocación en el lugar pertinente. Posteriormente el embalaje se depositará en los contenedores pertinentes y se desinfectarán las superficies que hayan estado en contacto con el embalaje.

viii. MEDIDAS A ADOPTAR AL VOLVER A CASA.

Una vez finalizada nuestra jornada laboral, al volver a casa, tenemos que cuidar a nuestros seres más próximos. Por ello, se recomienda adoptar una serie de medidas.

- Intentar no tocar nada.
- Quitarse los zapatos y dejarlos en la entrada o garaje.
- Quitarse ropa y meterla en lavadora (a más de 60°C siempre que la ropa lo permita).
- Dejar llaves, cartera, y demás objetos en una caja a la entrada.
- Limpiar y desinfectar bien el móvil y las gafas.
- Lavarse bien las manos con agua y jabón y ducharse.
- Limpiar y desinfectar las superficies de bolso, maletín etc. que hayas traído de fuera.

- Es muy recomendable poner el lavavajillas a alta temperatura cuando se utilice.

IX. OTRAS CONSIDERACIONES.

HISTORIA CLÍNICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se debe incluir en la HC la información obtenida del triaje telefónico, así como los registros de toma de fiebre del paciente a la entrada del centro.

Se deberá incluir igualmente en la HC el CI específico de información de COVID19 y las medidas y cuidados de prevención COVID19 que se aplicaron para su atención.

el paciente, por tanto, deberá ser informado verbalmente y por escrito tanto del COVID19 (recomendaciones de bioseguridad) como del tratamiento específico que se le haya realizado.

en caso de negarse a firmar el CI el médico deberá indicarlo en la HC y podrá negarse a realizarle el tratamiento.